



QUILMES, 02 AGO. 2002

**VISTO y CONSIDERANDO:**

Que el Licenciado Roy Hora, viene desempeñándose desde el 1° de marzo de 2002, en la categoría de Profesor Adjunto en carácter "ad honorem" de esta Universidad Nacional de Quilmes.

Que, sin embargo, se advierte que no ha sido dictado el acto administrativo correspondiente, por lo que es menester proceder a subsanar dicha omisión.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones emanadas del Art. 68°, Incd. G) del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**"AD REFERENDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Asignar, en carácter "ad honorem" la categoría de Profesor Adjunto, al Licenciado Roy Hora, D.N.I.17.429.960, con retroactividad al 1° de marzo de 2002 y hasta el 31 de diciembre de 2002.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 139/02

  
Luis G. Wall  
VICERRECTOR  
Asuntos Académicos  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Julio M. Villar  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES